

Nº SOLICITUD:

FECHA DE SOLICITUD:
FECHA DE RECEPCIÓN:
FECHA DE DEVOLUCIÓN:



SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE LOTES PARA CLUBES DE LECTURA



MODALIDAD: PRÉSTAMO EN RED PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO

BIBLIOTECA A LA QUE SE HACE LA PETICIÓN:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

Castilla-La Mancha:

España:

DATOS DE LA OBRA SOLICITADA EN EL LOTE:

SIGNATURA TOPOGRÁFICA:

AUTOR/A:

TÍTULO:

LUGAR DE PUBLICACIÓN:

EDITORIAL:

AÑO:

EDICIÓN:

Nº IDENTIFICATIVO (ISBN/ISSN):

DOCUMENTOS DE APOYO AL LOTE

SIGNATURA TOPOGRÁFICA:

AUTOR/A:

TÍTULO:

LUGAR DE PUBLICACIÓN:

EDITORIAL:

AÑO:

EDICIÓN:

Nº IDENTIFICATIVO (ISBN/ISSN):

SIGNATURA TOPOGRÁFICA:

AUTOR/A:

TÍTULO:

LUGAR DE PUBLICACIÓN:

EDITORIAL:

AÑO:

EDICIÓN:

Nº IDENTIFICATIVO (ISBN/ISSN):

DESEA EL/LOS DOCUMENTOS:

Solo si es gratuito:

Incluso si conlleva algún coste:

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:

ENTIDAD:

Nº DE TARJETA:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

CONDICIONES DEL PRÉSTAMO

- La utilización de cualquier lote para clubes de lectura, solicitado a cualquier biblioteca de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, deberá ser gratuito para sus participantes.
- Número máximo de ejemplares en préstamo: 90 ejemplares.
- Plazo de préstamo: 2 meses.
- 3 Lotes como máximo de prestados de manera simultánea y 2 Lotes como máximo de una misma biblioteca.
- Se establecerán 5 días de cortesía para evitar que los Clubes no puedan obtener en préstamo otros lotes debido al retraso en los envíos.
- No se contempla periodo de renovación.
- El incumplimiento continuado e injustificado de esta normativa de préstamo conllevará las medidas contempladas en la normativa vigente.

COSTE DEL SERVICIO

- La Biblioteca de Castilla la Mancha y el resto de Bibliotecas Públicas del Estado enviarán gratuitamente los lotes solicitados a las bibliotecas incorporadas a la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, las cuales se harán cargo de los gastos de devolución del envío.
- En el caso de que la biblioteca proveedora sea una Biblioteca Pública Municipal incorporada a la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha, la biblioteca solicitante deberá correr los gastos de envío y devolución. Sin perjuicio de los acuerdos que puedan establecerse entre estos centros.
- Las bibliotecas o entidades no pertenecientes a la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha que soliciten cualquier préstamo de lote para clubes de lectura, deberán correr con los gastos de envío y devolución.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsables	Viceconsejería de Cultura y Deportes y Bibliotecas municipales de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha.
Finalidad	Gestión del servicio prestado a las personas usuarias de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha y de las actividades organizadas por las bibliotecas.
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. L.O. 9/1982, de 10 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto de Autonomía de Castilla - La Mancha (art. 31.1.17ª); Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha.
Origen de los datos	El propio interesado o su representante legal, Administraciones públicas
Categoría de los datos	NIF/DNI/ Pasaporte/Tarjeta de residente; Dirección; Teléfono; Nombre y apellidos; Firma; Imagen/Voz; Correo electrónico. Otro tipo de Datos: Características Personales; Académicos y profesionales
Destinatarios	No existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamanca.es/info/0020

También puede contactar con la Red de Bibliotecas Públicas en:

<http://reddebibliotecas.jccm.es>